



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°027-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDE

Callao, 19 FEB. 2010

VISTOS:

El Informe N° 548-2008/GRC/GA/CONTA de fecha 30 de Octubre de 2008; el Informe N° 031-2008-GRC-GRDE/MEHM de fecha 04 de Noviembre del 2008, suscrito por el Coordinador de la Actividad de la Oficina Comercio, Turismo, Energía y Minas; el Informe N° 471-2008-GRC/GA-TESO de fecha 01 de Diciembre de 2008; el Informe N° 621-2008-GRC/GA-CONTA de fecha 29 de Diciembre de 2008; el Informe N° 035-2008/GRC/OCTEM/MEHM de fecha 01 de Diciembre de 2008; el Informe de Conformidad de la Actividad de fecha 20 de Enero de 2009, suscrita por el Jefe de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y el Coordinador de la Actividad; el Informe N° 006-2010-GRC/GRDE/OCTEM de fecha 11 de Febrero de 2010 emitido por el Jefe de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 028-2008-GRC/GRDE de fecha 07 de Julio de 2008, se aprueba el Expediente Técnico de la Actividad: "Seminario: Difusión de Conocimientos para el uso Eficiente de la Energía Eléctrica en la Provincia Constitucional del Callao", con un presupuesto analítico desagregado ascendente a S/. 3,810.10 (TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 10/100 NUEVOS SOLES), incluido el IGV. con precios al mes de mayo de 2008, con un plazo de ejecución de un (01) día natural, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Memorandum N° 352-2008-GRC/GRDE de fecha 22 de Octubre de 2008, el coordinador de la actividad: "Seminario: Difusión de Conocimientos para el uso Eficiente de la Energía Eléctrica en la Provincia Constitucional del Callao", solicita el Reporte de Especificas a la Oficina de Contabilidad y con Informe N° 548-2008/GRC/GA/CONTA de fecha 30 de Octubre de 2008 la Oficina de Contabilidad remite el Reporte de especificas de gasto de la actividad en mención, correspondiente al periodo presupuestal 2008;

Que, mediante Informe N° 031-2008-GRC-GRDE/MEHM de fecha 04 de Noviembre del 2008, emitido por el Coordinador responsable de la Actividad, señala en forma detallada el desarrollo de la actividad en mención, indicando que la misma se ejecutó en cumplimiento de los objetivos y metas propuestos en el Expediente de la Actividad: "Seminario: Difusión de Conocimientos para el uso Eficiente de la Energía Eléctrica en la Provincia Constitucional del Callao", realizada el 12 de julio de 2,008 en Ciudadela de Pachacútec – Distrito de Ventanilla;

Que, mediante Memorándum N° 398-2008/GRC/GRDE de fecha 24 de Noviembre de 2008, el coordinador de la actividad: "Seminario: Difusión de Conocimientos para el uso Eficiente de la Energía Eléctrica en la Provincia Constitucional del Callao", solicita los Comprobantes de Pago a la Gerencia de Administración, y con Informe N° 471-2008-GRC/GA-TESO de fecha 01 de Diciembre de 2008 la Oficina de Tesorería adjunta los Comprobantes de Pago de la Actividad en mención;



Que, mediante Memorándum N° 460-2008/GRC/GRDE de fecha 22 de Diciembre de 2008, se solicita el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: "**Seminario: Difusión de Conocimientos para el uso Eficiente de la Energía Eléctrica en la Provincia Constitucional del Callao**", y con Informe N° 621-2008-GRC/GA-CONTA de fecha 29 de Diciembre de 2008 la Oficina de Contabilidad adjunta la Liquidación Financiera de la Actividad en mención, la misma que asciende a S/. 3,666.40 (TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 40/100 NUEVOS SOLES), correspondiente al periodo presupuestal 2008;

Que, mediante Informe N° 035-2008/GRC/OCTEM/MEHM de fecha 01 de Diciembre de 2008, emitido por el Coordinador responsable de la Actividad: "**Seminario: Difusión de Conocimientos para el uso Eficiente de la Energía Eléctrica en la Provincia Constitucional del Callao**", presenta un informe complementario al Informe Final de la Actividad para la Liquidación Técnica Financiera donde se alcanzan los documentos para la Liquidación Técnica - Financiera de la Actividad antes mencionada;

Que, mediante Informe de Conformidad de la Actividad: "**Seminario: Difusión de Conocimientos para el uso Eficiente de la Energía Eléctrica en la Provincia Constitucional del Callao**", de fecha 20 de Enero de 2009, suscrita por el Jefe de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y el Coordinador de la Actividad, otorgan su conformidad al Expediente de la Liquidación Técnica - Financiera de la Actividad en mención, la misma que se realizó en el auditorio del Colegio San Francisco Solano, ubicado en el Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec-Distrito de Ventanilla, el día 12 de Julio de 2008, concordante con el Informe N° 031-2008-GRC-GRDE/MEHM de fecha 04 de Noviembre de 2008;

Que, mediante documento de Vistos, la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas, recomienda aprobar la Liquidación Técnica - Financiera de la Actividad "**Seminario: Difusión de Conocimientos para el uso Eficiente de la Energía Eléctrica en la Provincia Constitucional del Callao**", con una ejecución presupuestal ascendente a S/. 3,666.40 (TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 40/100 NUEVOS SOLES), mediante ejecución Presupuestaria Directa, correspondiente al periodo presupuestal 2008;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de Abril de 2009, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de Marzo del 2008; cuenta con la conformidad de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR, el Expediente de la Liquidación Técnica - Financiera de la Actividad: "**SEMINARIO: DIFUSION DE CONOCIMIENTOS PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA ELECTRICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**"; el mismo que asciende a la suma de S/. 3,666.40 (TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 40/100 NUEVOS SOLES), con un plazo de ejecución de un (01) día natural, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle de Anexo N° 01 que debidamente visado forman parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ECON ROSARIO CECILIA SHINKA RICA
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO



ANEXO - 01**PRESUPUESTO ANALITICO EJECUTADO 2008**

Actividad: "SEMINARIO: DIFUSION DE CONOCIMIENTOS PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA ELECTRICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

| CADENA DE GASTO | | | | | DENOMINACION ESPECIFICA DEL GASTO | MONTO EJECUTADO (S/) |
|-----------------|----|----|----|------|-----------------------------------|----------------------|
| CG | GG | MA | EG | FF | | |
| 5 | 3 | 11 | 39 | 1.05 | Otros Servicios de Terceros | 2,724.00 |
| 5 | 3 | 11 | 49 | 1.05 | Materiales de escritorio | 142.40 |
| 5 | 3 | 11 | 52 | 1.05 | Alquiler de Bienes Muebles | 800.00 |
| TOTAL | | | | | | 3,666.40 |

